

**MILED**
MÉXICO

Destituyen a “Alito” de presidencia de la Comisión de Gobernación en San Lázaro

Legisladores de Morena, PT y PVEM convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y por mayoría de votos eligieron a Julieta Ramírez Padilla como presidenta en funciones

Daniela Leon

Legisladores federales de la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Verde Ecologista) convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y Población, sin la asistencia del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD y destituyeron a Alejandro Moreno como presidente de este órgano legislativo. Por mayoría de votos, eligieron a la morenista Julieta Ramírez Padilla como presidenta en funciones en lugar del diputado federal y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Los legisladores oficialistas solicitaron que el pleno ratifique la decisión de remover a Alejandro Moreno, quien acusa una persecución política en su contra por promover el voto en contra de la Reforma Eléctrica.

Se constató que en el lobby del edificio E había elementos de la Guardia Nacional custodiando la entrada. Este diario, al consultarle al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, sobre el resguardo de elementos de la Guardia Nacional en la entrada no hubo respuesta. A la reunión asistieron 21 diputados de estos tres partidos, sin la presencia de los 17 legisladores de oposición. La propuesta para remover a Alejandro Moreno fue por parte del vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien pidió que se procediera a la inmediata destitución del priista como presidente de la comisión, con el argumento de que ya habían solicitado en diversas ocasiones a la Junta de Coordinación Política la remoción de Moreno Cárdenas y no les habían hecho caso.

“Es inaceptable que Alejandro Moreno presida la Comisión de gobernación; eso no puede aceptarse, tolerarse y nuestro pueblo está harto de impunidad. Yo sí quiero pedir que esta comisión tome la decisión de remover de la responsabilidad como presidente de la Comisión a Alejandro Moreno y quien la primera sesión de la Cámara pida al pleno la ratificación de esta decisión”, expusieron los legisladores de los partidos aliados el gobierno.

Sin embargo, mediante un comunicado, el grupo parlamentario del PRI, aseguró que Alejandro Moreno, sigue siendo el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, ya que es un cargo, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Los priistas aseguran que le corresponde a la bancada la decisión de quien ocupar el cargo.

“La convocatoria del Grupo Parlamentario de Morena a una sesión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población fue rubricada por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados, y no se contó con dictámenes previos”, acusaron. En entrevista, al finalizar la reunión convocada por Morena y aliados, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que la reunión sin el presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno, era legal. De acuerdo al proceso, inicialmente se había aprobado una excitativa a la Junta de Coordinación Política para remover a Alejandro Moreno como presidente de la comisión, debido a los señalamientos de presunto enriquecimiento ilícito y violencia de género. Morena respaldó la propuesta de Fernández

Noroña para votar directamente el cese del legislador y presidente nacional del PRI.

“Por instrucciones de la presidencia en funciones se consulta si se acepta la solicitud del diputado Gerardo Fernández Noroña para remover al diputado Alejandro Moreno Cárdenas de la Comisión de Gobernación y que dicha remoción sea ratificada en el pleno de esta soberanía. La mayoría por la afirmativa”, dijo quien fungió como secretario de este órgano legislativo.

Tras el oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, el coordinador de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno, afirmó que la reunión realizada la tarde de este miércoles fue “a todas luces ilegal”, pues además de ser rubricada por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados, no existen elementos materiales que la justifiquen. Alejandro Moreno indicó que los dictámenes que se discutieron deberán distribuirse vía electrónica entre sus integrantes con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote. El priista precisó que la convocatoria morenista carece de validez, no solo por la falta de comunicación formal a la comisión sobre la integración de nuevos secretarios, sino que, además, el 19 de julio de 2022 la diputada Itzel Alelí Domínguez y el diputado Gerardo Fernández Noroña causaron baja automática de la comisión, al acumular cuatro faltas durante el presente semestre. Destacó que, ambas bajas fueron notificadas a la Junta de Coordinación Política mediante los oficios LXV/CGP/2022/0181 y LXV/CGP/2022/0183, donde se adjuntó de manera detallada el documental consistente en las listas de asistencia, las listas de votación y las convocatorias correspondientes. En unidad, la bancada tricolor refirió que se emitió convocatoria a la Quinta Reunión Ordinaria de esa instancia legislativa para el próximo martes 16 de agosto a las 11:00 horas, para desahogar el orden del día aprobado el 29 de julio en Reunión de Junta Directiva. **M**